

DECLARACIÓN DE SHARM EL SHEIKH: EL COMPROMISO DE LA HOSTELERÍA EN LA SENDA DE ACCIÓN DEL 1,5 °C

El último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático ha sido muy claro: tenemos que acelerar la mitigación y la adaptación al cambio climático. Las recientes y reiteradas catástrofes climáticas en todos los continentes también han hablado muy claro: el coste de no hacer nada es altísimo. Reequilibrar nuestra relación con la naturaleza es esencial para regenerar tanto su salud ecológica como nuestro bienestar personal, social y económico. Esto requiere abordar las soluciones con un enfoque constructivo, proactivo y colaborativo, siendo conscientes de la magnitud del reto que tenemos por delante. Se necesita también una movilización sin precedentes de toda la sociedad: frenar el cambio climático y adaptarnos a sus consecuencias es una tarea común, global, que debe afrontarse de manera conjunta para construir una economía neutra en carbono y resiliente al clima.

No hay tiempo para más dilaciones. Es tiempo de reducir al máximo las emisiones de gases de efecto invernadero y de realizar ambiciosos planes de adaptación y búsqueda de alternativas. Somos conscientes de que el desafío climático es tan enorme que tenemos que actuar todas las personas, no solo los Gobiernos. Somos conscientes de que cada empresa, cada ciudad, cada región, cada escuela, cada entidad social y cada persona..., tiene una cuota de responsabilidad. Hacemos un llamamiento a esta responsabilidad y movilización compartidas. Y, con este llamamiento...

Las entidades firmantes declaramos nuestro compromiso de unir a todos los agentes implicados en el sector de la hostelería para hacer que contribuya de manera efectiva a la acción por el clima. Nuestro modelo de actividad puede contribuir de manera ambiciosa a la necesidad de reducción mundial de las emisiones de gases de efecto invernadero y por ello, apoyamos el objetivo global de llegar a las emisiones netas cero a la mayor brevedad posible antes de 2050. Alinearemos sistemáticamente nuestras acciones con las últimas recomendaciones científicas para asegurar que nuestro enfoque sea coherente con el objetivo de que el calentamiento global no supere 1,5° C por encima de los niveles preindustriales, así como con la necesidad de adaptarnos al cambio climático.

El sector de la hostelería llega a casi todos los rincones de la sociedad. Esto hace que los numerosos establecimientos del sector (bares, cafés y restaurantes) sean importantes catalizadores del cambio tecnológico y cultural necesario para construir una economía climáticamente neutra y resiliente.

Tenemos la oportunidad de transformar el sector en consonancia con los objetivos del Acuerdo de París. Los negocios de hostelería, aunque poco intensivos en emisiones de gases de efecto invernadero, tienen la capacidad de modificar rápidamente la manera de ofrecer sus experiencias evitando la generación de emisiones y el consumo de grandes volúmenes de materiales y, por ello contribuir al objetivo de conseguir unas emisiones netas cero antes de 2050.

Un plan coordinado para la acción climática de la hostelería

Esta Declaración tiene el propósito de liderar y promover una mayor acción climática de todos los agentes del sector de la hostelería y aportar desde nuestro sector a la transformación del turismo y contribuir de manera efectiva a la acción por el clima tal y como se recoge en la [Declaración de Glasgow para la Acción Climática en el Turismo](#) presentada en la COP26 en 2021.

Como firmantes, nos comprometemos a:

En el caso de organizaciones sectoriales y otras entidades:

- Apoyar, desde su institucionalidad, el compromiso de acción del sector, fortaleciendo la gobernanza y la capacidad de acción del sector para cumplir los objetivos de los planes de descarbonización.
- Promover la formación, la investigación y la implantación de medidas y herramientas efectivas para acelerar la ambición climática del sector.
- Movilizar a sus asociados para ampliar el número de compromisos del sector en línea con los objetivos de la declaración.
- Ayudar en la puesta en marcha de planes de descarbonización de las empresas hosteleras.

En el caso de cadenas y grandes empresas de restauración, pequeñas empresas y micropymes y empresas proveedoras,

- Comprometerse a presentar planes de descarbonización **en un plazo de 12 meses a partir de la firma** y a llevarlos a la práctica:
 - Los planes de descarbonización tendrán como objetivo alcanzar las emisiones netas cero lo más pronto posible, preferentemente 2040, y siempre antes de 2050.
 - Se incluirá en todos los casos un objetivo intermedio de reducción a la mitad las emisiones para 2030 teniendo en cuenta la línea base tomada como referencia para el plan.
 - En el caso de tener planes aprobados con anterioridad, comprometerse a actualizarlos en consonancia con esta declaración.

- Comprometerse a publicar los planes de descarbonización e informar de los progresos alcanzados en relación con los objetivos, así como de las medidas adoptadas, al menos una vez al año.

Para asegurar que la acción por el clima sea coherente en todo el sector de la hostelería, convenimos en cuatro vías comunes para alcanzar las emisiones netas cero:

Medición: Medir las emisiones de scope 1, 2 y 3. y dar a conocer todas las emisiones relacionadas con el negocio. Asegurar de que las metodologías y herramientas estén en consonancia con las directrices de la CMNUCC sobre medición, presentación de informes y verificación, y que sean transparentes y accesibles.

Descarbonización: Determinar y cumplir objetivos alineados con la ciencia del clima para acelerar la descarbonización, garantizando los recursos y las capacidades suficientes para cumplir los objetivos fijados en los planes climáticos. Aunque la compensación puede tener un papel secundario, debe ser complementaria a las reducciones reales.

Se entiende por **Planes de descarbonización** la publicación de un Plan de Acción Climática o, en su caso, la actualización de un plan existente integrando elementos de acción climática o alineando sus objetivos con los de la Declaración de Sharm El Sheikh, dentro del primer año a partir de la firma. Cada Plan de Acción Climática deberá adaptarse a las circunstancias únicas de la organización y a la categoría de la misma. En la web de Declaración de Sharm El Sheikh se facilitará orientación y herramientas para desarrollar un Plan de Acción Climática.

Los firmantes deben informar sobre el progreso en la implementación de la Declaración de Sharm El Sheikh anualmente. Los Planes de Acción Climática se recogerán en la página web de la Declaración, para lo que se habilitará un espacio específico para ello.

Comunicación: Comunicar y compartir con la comunidad, homólogos y usuarios las acciones realizadas, promoviendo el cambio cultural y ayudando a su vez a profundizar en los comportamientos sociales frente al cambio climático.

Colaboración/movilización: Compartir y trabajar con otras entidades del sector de la hostelería para asegurar que los planes de descarbonización sean lo más eficaces y coordinados posible para conseguir una acción decidida en favor de la adaptación de las empresas a la actuación contra el cambio climático. Apoyarse en la Academia para escalar en la ambición de las medidas para poder cumplir con el objetivo a 2050.

En el caso de las PYMES, para facilitar y poner en valor su compromiso climático:

Se pone a su disposición el *PYMES Climate Hub*, plataforma que ofrece de forma gratuita las mejores herramientas y recursos disponibles para el cálculo, reducción y reporte de emisiones, así como incentivos y programas de formación.

Las Pymes firmantes de esta declaración deben confirmar su compromiso climático a través de este [enlace](#).

De esta forma su compromiso será reconocido por la campaña [Race to Zero](#) de Naciones Unidas, contribuyendo así a la acción con la de multitud de gobiernos, empresas, ciudades, regiones y universidades de todo el mundo que comparten la misma ambición.